XXII Reunión Ordinaria del CAS

Ing. Agr. Diego Quiroga

Ing. Agr. María Inés Ares

COSAVE

16 al 17 de abril 2012, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

COSAVE

Temas de XXII RO CAS

1. Transferencia de presidencia a la ONPF de Uruguay
2. Traspaso del la Secretaría de Coordinación
3. Logros Presidencia Argentina
4. Inicio actividades de Perú en COSAVE
5. Gestiones para financiamiento programas regionales (FOCEM)
6. Establecimiento de Sede Fija para la SC de COSAVE
7. Lineamientos estratégicos del COSAVE 2012-2013
8. Aportes COSAVE

COSAVE

1. Transferencia de presidencia a la ONPF de Uruguay

- Artículo 11º del Convenio Constitutivo de COSAVE: rotación de Presidencia de COSAVE cada dos años.
- Artículo 1º del Reglamento de Funcionamiento de los Órganos Internos de COSAVE: secuencia de país sede en la rotación de Presidencias.
- Corresponde a la ONPF de la República Oriental del Uruguay ejercer la Presidencia del COSAVE durante el bienio 2012 -2013, función que estará a cargo de la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSSAA – MGAP) a partir del 1 de Mayo de 2012.
- Propuesta de **Resolución 116/29-12M**

COSAVE

2. Traspaso del la Secretaría de Coordinación

- Artículo 13 del Reglamento de Funcionamiento de los Órganos Internos del COSAVE: la Secretaría de Coordinación estará radicada en el País Miembro que sea sede de la ORPF.

- El actual Secretario de Coordinación de COSAVE, Ing. Agr. Ezequiel Ferro, cesa sus funciones y se designa en su reemplazo a la Ing. Agr. Fany Da Rosa, de Uruguay.

- Propuesta de **Resoluciones 119/29-12M** y **120/29-12M**

COSAVE

3. Principales logros de COSAVE durante la Presidencia Argentina

- Fortalecimiento institucional: reincorporación de Bolivia, adhesión de Perú
- Desarrollo de los primeros programas o planes regionales fitosanitarios: Picudo del algodonero, HLB y *Thaumastocoris peregrinus* (en elaboración)
- Mejora de las capacidades técnicas de la región: realización de los talleres de Inspección fitosanitaria; Control de *Lobesia botrana*; Certificación electrónica
- Sede fija para la SC y estudio para contar con herramientas para determinar su mejor ubicación
- Renovación de imagen institucional: nuevo logo institucional; desarrollo de nuevo sitio web
- Estudio del COSAVE como experiencia de integración fitosanitaria regional

COSAVE

4. Inicio actividades de Perú en COSAVE

- En noviembre de 2011 el Consejo de Ministros aprobó la adhesión de Perú al COSAVE (Resolución 113/28-11M)
- Perú se encuentra en proceso para presentar el instrumento de adhesión correspondiente.
- Los delegados de Perú han comenzado a participar como observadores de algunas actividades de COSAVE

COSAVE

5. Gestiones para el financiamiento de programas regionales

- Inicio de gestiones ante el FOCEM para lograr el financiamiento del Programa Regional de Control del Picudo del Algodonero

  Reunión con autoridades de Mercosur y FOCEM de Argentina para presentar los alcances del Programa Regional e indagar sobre la factibilidad del financiamiento respectivo.

  Los técnicos de las ONPF del COSAVE se encuentran ajustando el Programa Regional a los requisitos del reglamento del FOCEM.

  Con la contratación de un especialista en economía, se considera que a fines de julio se podrá presentar el proyecto al FOCEM.

- Se está indagando una posibilidad de fondos no reintegrables ante el BID para el Plan de HLB

6. Establecimiento de Sede Fija para la Secretaría de Coordinación del COSAVE

En la LXX reunión del CD se acordó que la conveniencia de que la SC de COSAVE se encuentre en una **sede fija**.

Se realizó un estudio con el fin de que brinde elementos objetivos para la toma de **decisión de la ubicación más adecuada** para dicha sede.

Una vez realizado este análisis, la propuesta será elevada al CAS para su consideración.

COSAVE

7. Lineamientos estratégicos del COSAVE para el bienio 2012-2013

1. Consolidar la misión fitosanitaria regional tendiente al desarrollo sostenible de la producción agrícola y forestal.

2. Apoyar a la región y a sus países miembros en las negociaciones fitosanitarias internacionales.

3. Desarrollar y fomentar la implementación de normas fitosanitarias regionales y ejecutar acciones coordinadas tendientes a proteger y mejorar el estatus fitosanitario de la producción agrícola y forestal, así como de la flora nativa de la región, poniendo énfasis en la equivalencia de medidas o sistemas. Se tendrá particularmente en cuenta la facilitación del comercio

COSAVE

7. Lineamientos estratégicos del COSAVE para el bienio 2012-2013

4. Propiciar como ORPF a través de sus ONPF, una mayor interacción y participación de las distintas estructuras productivas del Sector Privado.

5. Efectuar actividades de capacitación a nivel de las ONPF de los países del COSAVE en temáticas de interés, tendientes al fortalecimiento de la capacidad fitosanitaria regional.

6. Fortalecer los vínculos con otras Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria y ONPF para la adopción de acciones y posiciones conjuntas que sirvan a los intereses de la región. Realizar actividades de difusión e intercambio de información entre ONPF y con la CIPF.

7. Poner a disposición las capacidades regionales para enfrentar situaciones de crisis fitosanitarias.

Propuesta de **Resolución 117/29-12M**

COSAVE

8. Aportes al COSAVE

Resolución para la asignación de recursos para el año 2012 por parte de los países miembros de COSAVE a fin de dar cumplimiento a los Lineamientos Estratégicos y la ejecución del Plan de trabajo de COSAVE

Propuesta de **Resolución 118/29-12M**

MUCHAS GRACIAS

Ing. Agr. Diego Quiroga

Presidencia Argentina
cosave@cosave.org

Ing. Agr. María Inés Ares

Próxima Presidencia Uruguay